



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
13/07/2022
ACTA

A

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda a la Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA.FERNANDA GALEB CORTÉS
SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. HUGO IRIARTE ORDENES
SR. LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR. HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

- 1.SALUDOS SEÑOR ALCALDE
- 2.APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 19 Y 20 DEL 2022
- 3.PRESENTACIÓN PLAN REGULADOR DIRECTOR SECPLA SR. RODRIGO OCARANZA, ASESOR URBANISTA SR. CARLOS MONTAÑA
- 4.PRESENTACIÓN PROYECTO ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA PRGOGRAMA DE VIVIENDAS SOCIALES SERVIU.
- 5.PROCEDIMIENTO DE PERMISOS PARA LOCALES DE EVENTOS MASIVOS.
- 6.CUENTA COMISIONES
- 7.CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 8.PUNTOS VARIOS

2.APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 19 Y 20 DEL 2022:

Las actas se aprobarán en la próxima sesión ordinaria de concejo.

3.PRESENTACIÓN PLAN REGULADOR SECPLA:

Se presenta el Director Secpla y Asesor Urbanista, Sr. Rodrigo Ocaranza y Don Carlos Montaña, para presentar los avances y gestiones del Plan Regulador de la comuna.

Director Secpla, Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que para corregir todas las observaciones, el plazo establecidos para ingresarlo nuevamente al Minvu, es el 30 de Agosto del año en curso, para que el Minvu lo revise y sea enviado a la Contraloría Nacional, para que ellos lo revisen, pero a su vez siempre hacen observaciones a este instrumento de planificación, lo que puede demorar mucho tiempo, para que esté aprobado definitivamente.

Sr. Carlos Montaña expresa que se hicieron todas las correcciones y ajustes al Plan presentado, recordar que este proyecto lo contrata directamente el Minvu, que son la contra parte técnica de este estudio, este es un instrumento de planificación importante para el ordenamiento territorial de la comuna, donde se ha trabajado con los profesionales de la Secpla y el apoyo fundamental de la Sra. Cristina Rissi, y el profesional Renato Araya del Minvu. Sr. Alcalde consulta a don Carlos Montaña, si el



patrimonio tiene fichas y reseñas para generar otros elementos como códigos QR, para que la comunidad los valore.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por la prolongación de Avda. Matta Sur, están contemplados todos los accesos.

Sr. Carlos Montaña expresa que lo que se está contratando por el municipio, es desde la Avda. Huasco hasta la Costanera, sin embargo la propuesta es de la calle Chungará y la calle nueva que pasará por el contorno de los Regidores que va a subir y vincular con el sector de Vista Alegre a través de la calle Ríos del Huasco y a su vez con la calle Frutos del Huasco vinculamos con el sector del Aeródromo y Cuatro Palomas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por el ensanchamiento de las calles angostas del centro, la duda es de las casas que no cumplen como patrimoniales, hay varios sectores donde está bastante deterioradas y con peligro de derrumbes y con una vereda de 50 centímetros, que se contempla dentro de este instrumento.

Sr. Carlos Montaña expresa que se tendría que revisar caso a caso.

Concejal Sr. Hugo Páez, agradece la presentación para el avance del Plan Regulador, cual es la protección al humedal urbano en el acceso entre Avda. Matta y Chamonate.

Sr. Carlos Montaña expresa que la intervención del humedal, cuando se proyectaron las vías estructurantes en la ciudad, la normativa tiene que ser acorde a lo proyectado.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa de qué manera esas vías van de acuerdo al humedal en el plan regulador, cual es la incidencia fundamental que tiene que es un plano de Desarrollo Urbano, proyección a futuro, instrumento con un marco de trabajo clasificado.

Sr. Carlos Montaña expresa que el tema de la intervención de la Costanera Norte, que pasa por una parte importante de la declatoria de Humedal, cuando se proyectaron las vías estructurantes de cómo va ser la ciudad en 20 o 30 años más, tenemos que tener estudios de la Seremi de Medio Ambiente, llamase declaración o estudios de impacto ambiental, dado que la normativa señala que se puede hacer vialidades, estas tienen que ser acorde y respetando el carácter de humedal, por lo tanto esta vía que está proyectada tiene que cumplir con ciertos requisitos que nos va imponer la Seremi de Medio Ambiente.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, agradece la presentación para conocer el avance de este instrumento, consulta, ya tenemos una fecha estimativa, se va a exponer a la comunidad.

Sr. Carlos Montaña expresa que se está evaluando hacer una nueva ronda con la información a la comunidad, pero una vez que tengamos claro lo informaremos oportunamente más que nada por un tema de transparencia, exponer el resultado final de este proceso.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que esta es la base de este instrumento para proyectos de mayor connotación, consulta a Don Carlos en qué momento se le puede ubicar, si tiene algún teléfono de contacto, cual es el tiempo de respuesta que tiene a las solicitudes que se le presenta.

Sr. Carlos Montaña informa que a través de la Secretaria Sra. Nancy López, ella recibe la información y contesta el teléfono, la cual nos entrega a los funcionarios, ese es el conducto regular, porque son bastantes consultas que nos llegan, además de manera interna del municipio.

Concejala Sra. Fernanda Galeb, consulta como una casa recibe la nominación de patrimonio cultural, porque en la Aldea Antonia hay una casa que la iban a expropiar hace un tiempo porque tiene más de 100 años, pero no es patrimonio.

Sr. Carlos Montaña informa que también hay recursos asociados, no es un tema fácil de abordar, hay inmueble que ha sido declarado monumento nacional y al propietario no le puede hacer ninguna modificación y para recuperarlo se requiere mucha inversión.

Sr. Alcalde consulta debido a las precipitaciones que hubo en estos días, hay que implementar un plan de evacuación de aguas lluvias, está reflejado en este instrumento de planificación.



Carlos Montaña expreso que no, pero se acoge en los riesgos, manifiesto que fue un error entubar los canales, que eran evacuadores naturales.

Sr. Alcalde expresa que se envía un oficio al Ministerio de Obras Públicas y al Serviu, que se implemente este plan de aguas lluvias.

4. PRESENTACIÓN PROYECTO ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA PROGOGRAMA DE VIVIENDAS SOCIALES SERVIU.:

Se presenta el Encargado de la Egis Municipal, Sr. Cristian Zuleta, expone el proyecto de viviendas sociales en los terrenos de la ex hacienda Cavanha, atrás de la Villa El Edén. Don Rodrigo Ocaranza informa que existen dos modalidades para adquirir estas viviendas para las familias de allegados o que viven en hacinamiento, para estas construcciones la SUBDERE, traspasa los recursos para la compra del terreno.

Sr. Alcalde destaca la disposición de la Seremi de Viviendas y el del Gobernador Regional respecto a la necesidad de contar con nuevos terrenos para proyectos de viviendas y así dar solución a 700 familias.

Los Concejales y Concejales toman conocimiento de este proyecto que dará a solución en parte al déficit de viviendas que existe en la comuna, además tenemos todo un trabajo con el comité de viviendas con los antecedentes y los requisitos que se requiere para adquirir su casa.

5. PROCEDIMIENTO DE PERMISOS PARA LOCALES DE EVENTOS MASIVOS:

Directora DAF (S), presenta a la Sra. Rosa Pujado Encargada del Departamento de Rentas Municipales, para dar a conocer los procedimientos para otorgar estos permisos.

Sra. Rosa Pujado informa los requisitos que deben cumplir para las actividades denominadas bailes en la comuna estos son: fotocopia de iniciación de actividades, informe de carabineros de acuerdo a la seguridad del lugar, informe de la Junta de Vecinos del sector, informe de bomberos, informe de Vialidad, cuando los eventos se realicen en un lugar colindante a la carretera o informe del profesional competente que acredite que la estructura donde se realizará la actividad cumpla con las condiciones apropiadas con todas las medidas correspondientes, si hay venta de alimentos se solicita el informe de la autoridad sanitaria por si hay venta de alimentos, también cuando hay uso de piscina tiene que tener la aprobación que acredite el reguardo correspondiente, de este permiso se debe tramitar con 30 días de anticipación, para gestionar la solicitud. Además, deben contar con la autorización del SEC.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que este requisito se han mantenido en el tiempo, tenemos la estructura legal para decir que no, en Vallenar no existe un lugar totalmente habilitado para este tipo de eventos, sabemos que el alcalde no va autorizar permisos donde tenga venta bebidas alcohólicas, la preocupación manifestada es puntual en el sector de Cuatro Palomas, bastante peligroso, estamos a pocos metro de la carretera, en otras oportunidades se han autorizados otros eventos, pero sin venta de bebidas alcohólicas, ojala nunca lamentemos un accidente, porque las condiciones del camino tampoco son las más adecuadas.

Directora DAF (S), expresa que respecto a dos permisos en el sector de Cuatro Plomas sin venta ni consumo de alcohol y en un horario de 19: 00 a 1 de la madrugada, solicitando el informe a carabinero, el que denegó el permiso, por lo tanto, no se va autorizar. Sr. Alcalde sugiere solicitar un pronunciamiento a contraloría, para saber cuándo le corresponde este permiso a la municipalidad o a la Delegación Provincial del Huasco. Directora DAF (S), informa que se hizo la solicitud de este pronunciamiento a la Delegación Provincial del Huasco, el que nos aclara que es cuando es un evento masivo de 3 mil personas en adelante y cuando ejecutado en un bien de uso público, pero nos sigue quedando una duda de por lo que solicitamos a contraloría, los que a su vez ellos oficiaron a la Delegación Provincial, se está esperando esa respuesta, para tener la certeza de quien tiene la responsabilidad de otorgar estos permisos.



Concejal Sr. Hugo Iriarte aclara que la ley establece otorgar 3 permisos de este tipo en el año con venta de alcohol, cumpliendo con todas las condiciones.

Sr. Alcalde manifiesta que uno de los requisitos tiene que ver con las condiciones del tránsito, porque al respecto también hemos tenidos dificultades en las vías de accesos donde se realizan estas actividades generalmente no cuentan con las condiciones para el tránsito vehicular expedito y para los peatones no existe veredas, los aforos son un tema difícil de cumplir.

Sra. Rosa Pujado expresa que solicitan el pronunciamiento a Tránsito por la parte vial en los accesos a los recintos, respecto a las medidas de seguridad que hay que tener y protocolo Covid, en esta instancia referente al permiso de Cuatro Palomas, el informe viene negativo por la parte vial, que no cumple con las medidas correspondientes, tanto para los vehículos y peatones que puedan asistir a esta actividad.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por la celebración de las Fiestas Patrias en el sector de Cuatro Palomas.

Sra. Rosa Pujado manifiesta que la actividad que se refiere es en el sector aledaño al sector ramadas, en el Parque Acuático donde se solicitan permisos de manera frecuente.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta que pasará con la celebración de las Fiestas Patrias que es en el mismo sector.

Sr. Alcalde expresa que todo se está trabajando con anticipación y coordinación con todas las responsabilidades que esta actividad con lleva, para cumplir con todos los requisitos correspondientes. Alcalde aclara que este tema surge por la solicitud de una vecina que normalmente trabaja en las ramadas y quiere hacer uso del recinto, solicita a la Encargada de Rentas que se dé a conocer en que esta esta gestión.

Sra. Rosa Pujado informa que ingreso esta solicitud donde pide autorización para una actividad bailable y se está gestionando con todos los informes que correspondan.

Concejala Sra. Deysi manifiesta preocupación por el camino de ingreso al sector de Cuatro Palomas que está en muy malas condiciones.

Sr. Alcalde expresa que está claro lo malo que esta ese pavimento, eso con asfalto frio dura como dos meses, por lo que se está gestionando la posibilidad de adquirir de hacerlo con este otro material, que es en caliente, para que tenga más durabilidad, para otros sectores con una serie de proyectos que se están gestionando con el Servíu de reposición de pavimentos que no son rápidos de realizar.

7. CUENTA COMISIONES:

No hay cuenta de comisiones.

9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Prov.Nº119 Jurídico	Solicita acuerdo para la renovación del convenio de la Agrupación de Marca Pasos "Mas Vida", en el ex hospital Nicolás Naranjo.
-----	------------------------	---

Concejales y Concejalas por unanimidad aprueban convenio por dos años.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba, por un periodo de 2 años, la renovación de Contrato de Comodato a la Agrupación de Personas con Marcapasos "**MÁS VIDA**", de la Comuna de Vallenar, relativo a una dependencia ubicada en el Edificio Nicolás Naranjo, utilizada como Sede Social, para realizar las actividades propias de la Organización. En atención a Memo N°119/2022, de la Dirección Jurídica.

2.-	Prov.Nº116 Jurídico	Solicita acuerdo para la regularización de terreno en el sector el Jilguero Etapa II.
-----	------------------------	---

Concejales y Concejalas por unanimidad aprueban



Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorización a don Ignacio Madariaga Campillay para que inicie o continúe ante el Ministerio de Bienes Nacionales, el procedimiento establecido en el Decreto Ley N° 2.695, con el objeto de regularizar y obtener título de dominio respecto de aquella parte del inmueble de dominio municipal, ubicado en sector rural el Jilguero II Etapa, huerto "El Solar", según inscripción FJS 364 N° 318 año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. Lo anterior, previo informe N° 116/2022 emanado de la Dirección Jurídica de la I. Municipalidad de Vallenar.

3.-	Inf.N°E231238/2022 Contraloría	Solicita información acerca del convenio de regularización de la deuda con la empresa COSEMAR.
-----	-----------------------------------	--

Srta. Paula Garay, Directora de Jurídico, expresa que la contraloría está solicitando que se informe respecto a dos presentaciones que se hicieron, una por el concejal Hugo Páez y la otra por Víctor Isla, respecto al convenio que se realizó con la Empresa Cosemar, tenemos un plazo de 20 días para enviar toda la documentación a la Contraloría. Sr. Alcalde aclara a la comunidad que toda esta gestión se realizó en Conjunto con este concejo, que además estas deudas fueron contraídas en el periodo Anterior, además origino interés.

Concejales y Concejalas toman conocimiento

4.-	Inf.N°1928	Club de Patinaje Artístico solicita un espacio donde poder realizar sus actividades.
-----	------------	--

Sr. Alcalde expresa que hay que transferir a la Secpla para que gestionen el espacio para cubrir esa necesidad.

5.-	Prov. N°1924	Solicita habilitar el espacio de un kiosco en el sector Paseo Ribereño, para abordar temas turísticos de la comuna.
-----	-----------------	---

Sr. Alcalde expresa que hay que transferir a la Secpla.

Secretario Municipal (S), da a conocer el memo N°224 Y 225, que dan respuesta a Peticiones del concejo.

Sr. Alcalde informa de una petición que se recibió por transparencia del Concejal Hugo Páez, respecto a las causas judiciales, penales y civiles que se están tramitándose de este municipio.

Srta. Paula Garay, Directora de Jurídico, expresa que fue solicitada por el concejal Hugo Páez y por transparencia por don Víctor Isla que se le envió la respuesta y ahora se les hace entrega a todos los concejales y concejales con todo el detalle como corresponde. Solicita una reunión para exponer en detalle el origen de esta deuda.

Sr. Alcalde agradece a la directora de Jurídico, propone a los concejales y concejales que analicen esa información, para después revisarla en un próximo concejo.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

Directora de Control señala que en el caso del municipio aparecemos como demandantes demandados y como querellantes dejar en claro que, en las causas penales, el municipio a través del Alcalde, está en la obligación de presentar las denuncias o querellas respectivas según corresponda.

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita la información respecto a todos los locales que están en el sector del paseo Ribereño, como fueron adquiridos y asignados, en qué condiciones están.

Concejal Sr. Artemio Trigos, informa de una programación de corte con la empresa CGE, se ha suspendido la mantención para el sector Vista Alegre.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, solicita agregar también los locales que están en el extremo del Hospital Provincial.

Sr. Alcalde informa que gran parte de los funcionarios municipales están abocados en el Comité Comunal de Emergencia, para ayudar y resolver las situaciones o problemas que



se presenten en esta emergencia, solicita el reconocimiento al personal, tanto de Vialidad como del municipio, se ha hecho un gran esfuerzo para habilitar las vías en estas primeras horas de lluvia, alcalde informa que se realizó una reunión de coordinación con el COE, con todos los organismos correspondiente, demás se está gestionando la compra de fardos de pasto con el Ministerio de Agricultura y municipio, para ir con ayuda a los sectores que están aislados como prioridad.

Concejala Sra. Deysi Saavedra toda la preocupación de entregar nylon a las personas más necesitadas, trabajo que se ha realizado antes de la lluvia, también está preparado el albergue, solicita cerrar la calle Puente en Torreblanca, por la lluvia, además sugiere hacer seguimiento a través de la DIDECO, con el equipo de asistentes sociales de este departamento.

Sr. Alcalde expresa que se informará al Director de Tránsito, para que tome las medidas correspondientes, alcalde expresa que en varios sectores fueron amenazados, hubo muchos reclamos, muchas veces los funcionarios se quedan aislados cuando asisten a los lugares más lejanos, sugiere a las familias que se preocupen de trasladar a sus familiares cuando pasa este tipo de emergencia con anticipación, sobre todo si están en lugares más aislados de difícil acceso.

Srta. Paula Garay, manifiesta que estuvo de turno en la noche de la emergencia, atendiendo el teléfonos donde habían habilitados tres para la atención de esta emergencia, que si se estaban contestando los teléfonos en el momento de la lluvia fuerte, también estaban en riesgo los funcionarios que estaban en terreno, la gente nos dio un mal trato, ya que no solo querían el nylon, sino que se los dejaran instalados, cosa que no se puede hacer, porque si el funcionario sufre algún accidente, es tema grave.

Concejal Sr. Hugo Iriarte efectivamente se hizo presente el día de la emergencia con una mirada de supervisión, para ver cómo se trabaja en la emergencia, pero hubo momentos que colapsaron los teléfonos, hace un llamado a la comunidad a preocuparse de este tema, porque a veces es algo pequeño que se puede hacer, en el año 2015, cuando un funcionario fue en ayuda a un sector rural lejano y se perdió donde muchos funcionarios fueron en su búsqueda, también hay que ser responsable.

Concejal Sr. Hugo Páez, felicita el trabajo de los funcionarios por el gran esfuerzo en este frente de mal tiempo, se valora. Envía un afectuoso saludo de aniversario N°26, a la Unión Comunal Norte, Concejal hace referencia a una carta de la Agrupación Tuning que fue enviada en el año 2021, solicitando audiencia para este concejo a la que nunca se le dio respuesta ingresada por la oficina de partes dirigida al alcalde, para tener una reunión de trabajo con la agrupación.

Sr. Alcalde informa que se reunió con algunos de los dirigentes de esta organización, tenemos un compromiso de realizar una mesa de trabajo para abordar algunos de sus requerimientos que nos han planteado.

Concejal Sr. Luis Valderrama solicita la posibilidad de realizar una reunión con el departamento de deportes, por algunas situaciones que se han presentado en el contexto deportivo.

Sr. Alcalde consulta cual sería el objetivo de esta reunión.

Concejal Sr. Luis Valderrama manifiesta algunas diferencias entre el Encargado de Deportes y Encargado de fútbol municipal, están divididos, hay recursos que llegan directamente al deporte, pero no se canalizan con la persona que está en el fútbol que conoce las necesidades y prioridades con los niños.

Sr. Alcalde informa que ha sostenido reuniones con los involucrados, se reunirá nuevamente con ellos y le responderá por escrito.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que en la Villa Cordillera por parte de los campamentos cerca de la escuela F-55, hay un terreno que esta cediendo, se hizo la gestión municipal, quedaron de avisarle de llevar unos sacos con arena. Concejala Sra. Fernanda Galeb recuerda la campaña de invierno, llamado por los animalitos que están



en la calle, solicita que la comunidad pueda ayudarlos, sobre todo en estos días de lluvias que están mojados sin tener donde cobijarse.

Sr. Alcalde informa de una reunión sostenida con la Asociación de Municipios de la Provincia del Huasco, donde tienen un proyecto de instalación de una planta fotovoltaica, donde se arrendarían terrenos de 50 hectáreas, con esto se podría aumentar un mayor flujo de energía, lo que permitiría el ingreso de recursos a la Asociación, sugiere invitar al Gerente a un próximo concejo para que presente los proyectos.

Concejales y Concejala están de acuerdo.

Se cierra la Sesión 11:29



FELIPE TRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

FAJA/mvb.-